

Domingo, 31 de mayo de 2026

## Vicepresidencia mantiene abiertas cuatro líneas de ayuda que suman 630.000 euros para reforzar el desarrollo turístico de los concejos

- Las subvenciones, que se pueden solicitar hasta el 9 de junio, respaldarán proyectos de señalización, oficinas de información, destinos inteligentes y áreas de autocaravanas

El Gobierno de Asturias, a través de Vicepresidencia, ha abierto cuatro convocatorias de ayudas a entidades locales, que suman 630.000 euros, para reforzar el desarrollo turístico de los concejos. Estas líneas, publicadas en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) el pasado 25 de mayo, podrán solicitarse hasta el 9 de junio, incluido.

Las subvenciones tienen por objeto fortalecer la función de los ayuntamientos en el desarrollo turístico del territorio, al financiar actuaciones que contribuyan a mejorar servicios, gestionar destinos y atender a visitantes con criterios de sostenibilidad, competitividad y equilibrio territorial.

Las diferentes líneas se detallan a continuación.

- **Actividades de interés turístico-señalización turística.** Cuenta con una dotación de 100.000 euros para financiar proyectos que mejoren la movilidad y la información turística. Con carácter general, la ayuda por proyecto no podrá superar los 5.000 euros.
- **Línea de destinos turísticos inteligentes.** Dotada con 200.000 euros para apoyar a las entidades locales en sus procesos de transformación digital mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación. Estas ayudas buscan optimizar la experiencia turística y reforzar la competitividad de los destinos, con un límite máximo de 100.000 euros por proyecto.
- **Oficinas de información turística.** Cuenta con un presupuesto de 180.000 euros para financiar gastos de personal. El objetivo es garantizar la atención e información a visitantes todo el año, con importes máximos diferenciados según se trate de concejos o entidades supramunicipales.
- **Áreas de autocaravanas.** El Principado destina otros 150.000 euros a la mejora de infraestructuras turísticas vinculadas a áreas especiales de acogida de autocaravanas en tránsito. Esta línea

## Nota de prensa

permitirá financiar actuaciones de creación o adecuación de estos espacios, para favorecer una mejor ordenación y acogida de este tipo de turismo y mejorar la calidad de los servicios. La ayuda máxima por proyecto será de 100.000 euros.

Las cuatro convocatorias están dirigidas a entidades locales y se tramitan en régimen de concurrencia competitiva. Las solicitudes deberán presentarse de forma telemática a través de la sede electrónica del Principado, donde también se encuentra disponible toda la información y los formularios normalizados, en los siguientes enlaces.

- ⇒ <https://tinyurl.com/56z3f2s7>
- ⇒ <https://tinyurl.com/26t927nr>
- ⇒ <https://tinyurl.com/y6778ebe>
- ⇒ <https://tinyurl.com/4n3673u8>